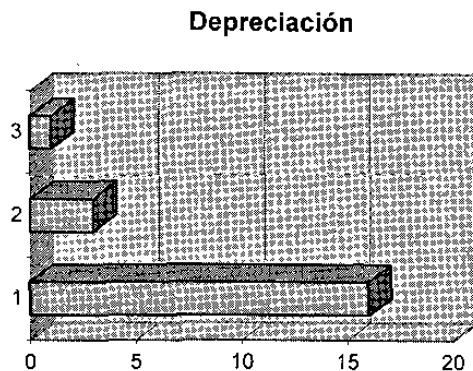


## **ESTUDIANTES DEL POST-GRADO QUE TRABAJAN EN EMPRESAS**

	MAYOR	IGUAL	MENOR
<b>Depreciación</b>	16	3	1

*Tabla No. 37 Depreciación debería ser*

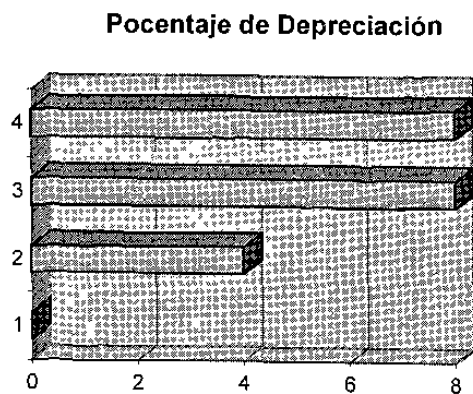


*Gráfica No. 19.- Pregunta Depreciación debería ser*

## **ESTUDIANTES DEL POST-GRADO QUE TRABAJAN EN EMPRESAS**

	10 %	15 %	20 %	25 %
<b>Porcentaje de Depreciación</b>	0	4	8	8

*Tabla No. 37 Porcentaje de depreciación*

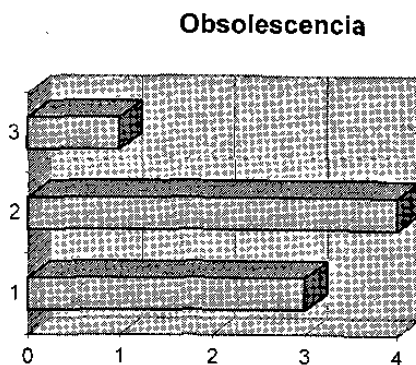


*Gráfica No. 20.- Pregunta Porcentaje de depreciación*

**ESTUDIANTES DEL POST-GRADO QUE TRABAJAN  
EN DESPACHOS DE CONTADORES**

	Mobiliario y Equipo Oficina	Equipo de Computo	Otros
Obsolescencia	3	4	1

*Tabla No. 39.- Obsolescencia*

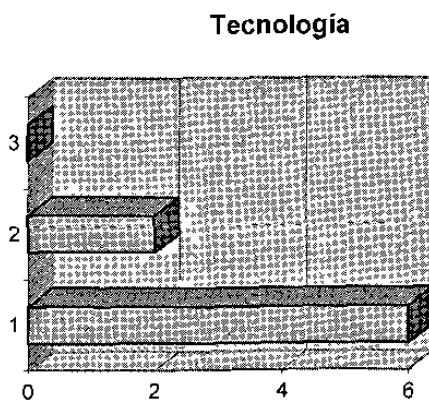


*Gráfica No. 21.- Pregunta Obsolescencia*

**ESTUDIANTES DEL POST-GRADO QUE TRABAJAN  
EN DESPACHO DE CONTADORES**

	MAYOR	IGUAL	MENOR
Tecnología	6	2	0

*Tabla No. 40 Desarrollo tecnológico*

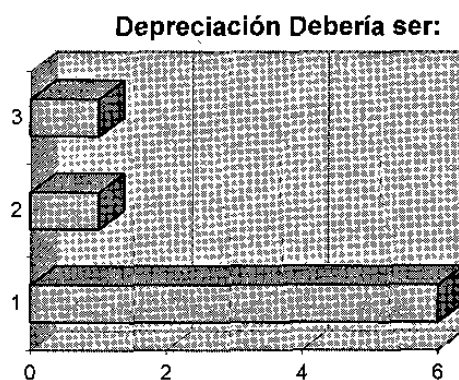


*Gráfica No. 22.- Pregunta Tecnología*

**ESTUDIANTES DEL POST-GRADO QUE TRABAJAN  
EN DESPACHO DE CONTADORES**

	<b>MAYOR</b>	<b>IGUAL</b>	<b>MENOR</b>
<b>Depreciación</b>	6	1	1

*Tabla No. 41.- Depreciación debería ser*

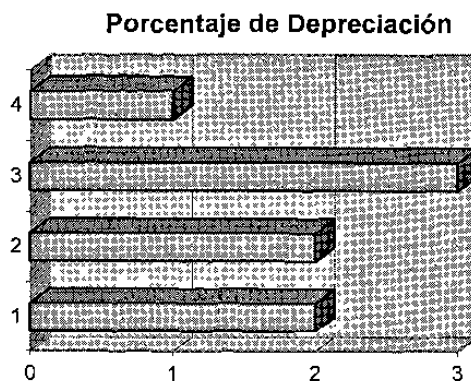


*Gráfica No. 23.- Pregunta Depreciación debería ser*

**ESTUDIANTES DEL POST-GRADO QUE TRABAJAN  
EN DESPACHO DE CONTADORES**

	<b>10 %</b>	<b>15 %</b>	<b>20 %</b>	<b>25 %</b>
<b>Porcentaje de Depreciación</b>	2	2	3	1

*Tabla No. 42.- Porcentaje de depreciación*

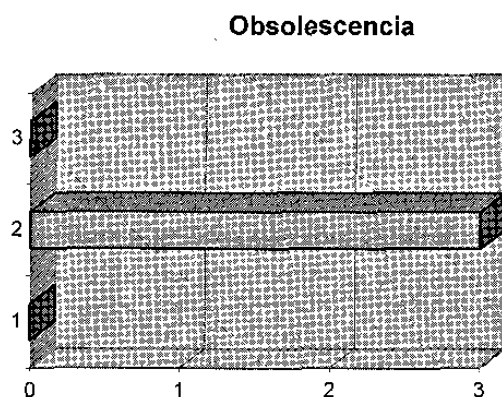


*Gráfica No. 24.- Pregunta Porcentaje de depreciación*

## *MAESTROS DE LA LICENCIATURA*

	<b>Mobiliario y Equipo Oficina</b>	<b>Equipo de Computo</b>	<b>Otros</b>
<b>Obsolescencia</b>	0	3	0

*Tabla No. 43.- Obsolescencia*

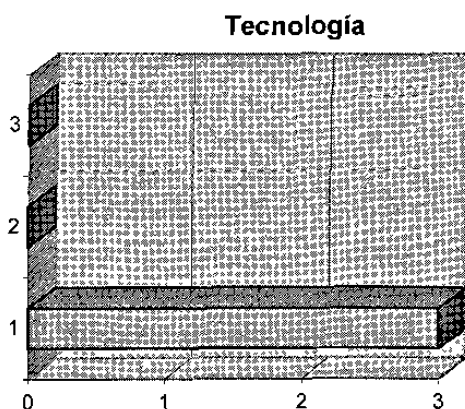


*Gráfica No. 25.- Pregunta Obsolescencia*

## *MAESTROS DE LA LICENCIATURA*

	<b>MAYOR</b>	<b>IGUAL</b>	<b>MENOR</b>
<b>Tecnología</b>	3	0	0

*Tabla No.44.- Desarrollo tecnológico*

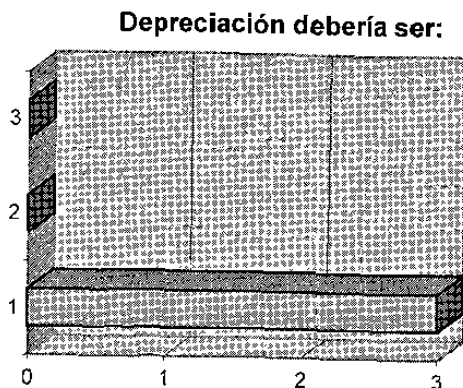


*Gráfica No. 26.- Pregunta Tecnología*

## MAESTROS DE LA LICENCIATURA

	MAYOR	IGUAL	MENOR
<b>Depreciación</b>	3	0	0

*Tabla No. 45.- Depreciación debería ser*

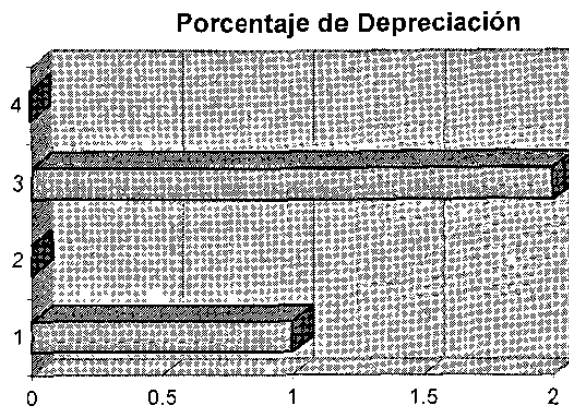


*Gráfica No. 27.- Pregunta Depreciación debería ser*

## MAESTROS DE LA LICENCIATURA

	10 %	15 %	20 %	25 %
<b>Porcentaje Depreciación</b>	1	0	2	0

*Tabla No. 46.- Porcentaje de depreciación*



*Gráfica No. 28.- Pregunta Porcentaje de depreciación*

## **8.2 Resumen de la valuación de los resultados**

### ***8.2.1 Obsolescencia***

El 66 % de los encuestados opinan que la obsolescencia del equipo de copiado es similar a la obsolescencia del equipo de computo, y solamente el 26 % considera que ésta es igual a la que podría ser la del mobiliario y equipo de oficina.

### ***8.2.2 Desarrollo tecnológico***

El 86 % de las personas encuestadas opinan que el desarrollo tecnológico que existe en el equipo de copiado es mayor al desarrollo que existe en activos como el mobiliario y equipo de oficina y solamente el 14% considera que es igual o menor .

### ***8.2.3 La Depreciación debería de ser en relación con activos como mobiliario y equipo de oficina***

El 80 % de la muestra opina que la depreciación debería de ser mayor a la depreciación que está autorizada para activos como mobiliario y equipo de oficina y solamente el 20 % opina que ésta debería de ser igual o menor.

#### ***8.2.4 Porcentaje de depreciación que debería de ser para el equipo de copiado***

El 90 % considera que el porcentaje de depreciación de estos activos debería ser superior al 15 % anual, y el 66 % considera que debería de ser del 20% o más.

#### ***8.2.5 Creación de un rubro especial para poder clasificar este tipo de activos***

El 90% de los encuestados considera conveniente que se cree un rubro especial para clasificar y enmarcar a este tipo de activos.

### **8.3 Conclusiones sobre la encuesta**

Por lo que se puede apreciar las personas que se entrevistaron cuentan con la capacidad profesional para poder dar una opinión acerca de esta situación, la cual me servirá como base para poder determinar que la depreciación del equipo de copiado debería de ser de un porcentaje anual del 20 %, ya que los encuestados, están de acuerdo acerca de que el equipo de copiado tiene una obsolescencia y cambios tecnológicos son mayores que otros activos como los de mobiliario y equipo de oficina, que cuentan con una depreciación autorizada igual a la del equipo de copiado, situación que no la considero justa, razón por la cual se propone el cambio en la depreciación, esta depreciación propuesta deberá aplicarse sobre bases consistentes y en base al método de línea recta.

## 8.4 Conclusiones y Recomendaciones

Para finalizar nuestro trabajo deberemos dar unas recomendaciones y conclusiones del mismo:

- a) Todas las inversiones hechas en inmuebles planta y equipo, que tengan por característica principal que se hagan para la ayuda de la realización de las operaciones normales del negocio, deberán de ser consideradas como activos fijos, siempre y cuando esta compra no se haga con el propósito de la reventa, sino para fines de uso dentro de la misma para la realización de las operaciones normales de la misma. Cuando se compren copiadoras para dar servicio o rentarlas a terceros se deberán de clasificar dentro de los activos fijos de la empresa en un rubro especial llamado “equipo de copiado e impresión”.
- b) La depreciación propuesta para este rubro sería del 20% anual, esta propuesta se apoya principalmente en tres aspectos fundamentales como se vio en el desarrollo del trabajo que serían : Los cambios tecnológicos y obsolescencia que sufren estos equipos son demasiado rápidos en comparación a otro tipo de activos con depreciación comparable ( 10% ), como se vio, los miembros del Tratado de Libre Comercio tienen para este tipo de activos un rubro especial para clasificarlos y cuentan con una depreciación en 5 años y ellos escogen el método de depreciación con que se aplican estos 5 años, lo cual nos pone en desventaja competitiva en comparación a estos miembros del T.L.C. y por último se realizó una encuesta a profesionistas capacitados especialistas en la materia para conocer su opinión acerca



de este punto, resultando las encuestas que apoyan el que se cree un rubro especial para este tipo de activos y que su depreciación fiscal debería de ser mayor.

Por lo anteriormente expuesto nosotros consideramos viable nuestra propuesta de una depreciación más rápida para este tipo de activos en función al uso y desarrollo tecnológico existente.

Recomendamos que se haga un estudio acerca de la implementación de una depreciación para efectos fiscales, que no se haga en línea recta, como se hace actualmente, sino que se haga en función de las necesidades de cada empresa o ente económico, para darle mayor justicia a las entidades de acuerdo a los principios de equidad y proporcionalidad que se establecen en la Constitución Política Mexicana.

Los activos deben tener una depreciación fiscal de acuerdo a su vida productiva probable, y de acuerdo con la experiencia previa de otros activos iguales, por lo que una depreciación basada en un método de línea recta no refleja en lo más mínimo lo que sucede dentro de una empresa con sus activos.

Los activos de una empresa pueden sufrir diferentes deterioros, de acuerdo al uso rudo o ligero a que se les destine dentro de la misma, una camioneta no va a sufrir el mismo deterioro si esta es destinada al uso de los Ingenieros de cierto nivel que supervisan obras dentro de la ciudad y que no usan su vehículo para transportar

materiales de las obras, a diferencia de una camioneta que se destina al uso de los Ingenieros que trabajan en las obras fuera de la ciudad donde hay caminos de terracería, o simplemente no hay caminos. Así mismo equipos de oficina que se les destine a uso de trabajo considerado como rudo o pesado. Estos activos tiene una vida útil diferente a los activos de uso ligero por lo que la depreciación que se les deberá de aplicar tiene que ser deferente y mayor, para cumplir con el principio de proporcionalidad y equidad que la Ley establece.

Así mismo, existen diferentes necesidades de las empresas para aplicar diferentes métodos de depreciación a sus activos, por ejemplo habrá empresas que la vida útil de sus activos valla relacionada con el número de unidades producidas, y el método de depreciación de línea recta que tiene que aplicar para efectos fiscales, resulta para la empresa gravoso puesto que no aplica un método de acuerdo a su desgaste y cuando tiene que reponer su equipo, este tiene todavía un valor en libros superior a lo que puede recibir al deshacerse de el.

Por lo que este tipo de empresas deberá de contar con la posibilidad de aplicar un método diferente al de línea recta para considerar su depreciación fiscal y no verse afectada con este tipo de situaciones.

Por lo anteriormente expuesto recomendamos se haga un estudio acerca de la posibilidad de hacer este tipo de cambio en la legislación, para darle un sentido de mayor justicia a la Ley.

La depreciación fiscal debería de estar relacionada con la vida útil del bien a depreciar y de acuerdo con el tipo de trabajo que va a desarrollar el bien.

## BIBLIOGRAFIA

- Cocina Martínez, Javier. Norma de Contabilidad Financiera Comparada. Instituto Mexicano de Contadores Públicos A.C.. IASC. México. 1995.
- Guajardo Cantú, Gerardo . Contabilidad Financiera . Revisión Técnica ITESM Campus Estado de México. Humberto Loredó, Francisco Calleja, Martha Hermosillo, Miguel Angel Rodríguez. Mc.Graw-Hill. México. 1995.
- Hernandez Sampieri, Roberto. Metodología de la Investigación . McGraw-Hill. 1995.
- Internal Revenue Service. How To Depreciate Property, section 179 Deduction. Department of the Treasury. U.S.A.. 1997.
- K.A. Wilcox, J.G. San Miguel. Introducción a la Contabilidad Financiera .Compañía Editorial Continental, S.A. de C.V. México. 1990.
- Margáin Manautou, Emilio. Introducción al Estudio del Derecho Tributario Mexicano. Editorial Porrúa, S.A. México. 1996.
- Meigs Walter B., Meigs Robert F,. Financial Accounting. McGraw-Hill Book Company. U.S.A.. 1983.

T. Horngren Charles, Sundem L. Gary, H.Selto Frank. Contabilidad Administrativa. Traducida por Claudia Josephine Reynaud Cesario y Revisión Técnica Alejandro Roberto Rodas Carpizo. Printice-Hall Hispano Americana, S.A. México. 1993.

Pérez Chavez Campero. Taller de Prácticas Fiscales . Tax Editores Unidos, S.A. de C.V. México. 1998.

Sánchez León, Gregorio. Derecho Fiscal Mexicano. De. Cárdenas Editor Distribuidor. México. 1986.

Zorrilla Arena, Santiago y M. Torres Xammar. Guía para Elaborar Tesis Edit. Interamericana. 1987.

## RESUMEN

**Juan Ricardo M. Pérez Pedrayes**

**Fecha de Graduación:  
Diciembre, 1998**

**Universidad Autónoma de Nuevo León**

**Facultad de Contaduría Pública y Administración**

**Título del Estudio: DEPRECIACIÓN INADECUADA DE EQUIPO  
DE COPIADO PROVOCA  
DESCAPITALIZACION**

**Número de páginas**

**Candidato para el grado de  
Maestría en Contaduría Pública  
con especialidad en Impuestos**

**Area de estudio: Impuestos**

**Propósito y Método de Estudio:** La depreciación fiscal de las copiatoras es del 10% anual de acuerdo al Ley del Impuesto Sobre la Renta, porcentaje que estimo es bajo en relación al grado de obsolescencia y desarrollo tecnológico que ocurre en estos equipos, situación que se demostrará en este estudio, al no tener un porcentaje de depreciación adecuado, esta situación provoca que las empresas dedicadas a rentar equipo de copiado no tengan la recuperación adecuada al desgaste y obsolescencia del equipo, lo que provoca una situación de no poder reponer a tiempo los equipos, causando que estas empresas se llenen de equipos obsoletos y su grado de satisfacción del cliente disminuya con los riesgos que esto conlleva.

**Contribuciones y Conclusiones:** Por lo anteriormente expuesto en este trabajo se hacen dos proposiciones principalmente, una que se eleve la depreciación del equipo de copiado a un porcentaje que valla de acuerdo con el desgaste, uso, obsolescencia y cambios tecnológicos que ocurren en este sector, por lo que se propone una depreciación para efectos fiscales del 20% anual y un método de depreciación de línea recta. La segunda proposición es que se cree un rubro especial en donde se ubique estos equipos que podría ser el rubro de **Equipo de Copiado e Impresión** y pudiera incluir a las impresoras, copiatoras, duplicadoras.

Firma del Asesor \_\_\_\_\_

## CUESTIONARIO

1.- Considera usted que la obsolescencia de una copiadora se asemeja más a:

A	B	C
Mobiliario y Equipo de Oficina ( escritorios, sillas, Archiveros, máquinas de sumar y escribir )	Equipo de Computo( Computadoras, Impresoras, Scanner etc.)	Otras

2.- Considera que el desarrollo tecnológico de una Copiadora en relación con el del Mobiliario y Equipo de Oficina es :

A	B	C
Mayor	Igual	Menor

3.- Considera que la depreciación de una Copiadora en relación con la depreciación del Mobiliario y Equipo de Oficina debería ser.

A	B	C
Mayor	Igual	Menor

4.- Que porcentaje de depreciación considera apropiado para una Copiadora

10%	15 %	20 %	25% o más
-----	------	------	-----------

5.- Estaría usted de acuerdo con la creación de un rubro dentro de Activo Fijo para clasificar las Copiadoras y el porcentaje de depreciación autorizado

Si No

FAVOR DE MARCAR EN EL REGION EN DONDE SE ENCUENTRA  
UBICADO EL ENCUESTADO (    )

- A) Estudiante Licenciatura
- B) Estudiante Post-grado
- C) Profesionista trabajando en despacho
- D) Profesionista trabajando en empresa
- E) Otros ( especifique )



## GLOSARIO DE PALABRAS UTILIZADAS

**Activo:** todo el elemento de valor, propiedad de un negocio o de una persona.

**Activo Fijo:** activo que tiene duración mayor de un año y se utiliza en las operaciones rutinarias del negocio con el fin de producir ingresos. No se adquiere con la intención de volver a venderlo.

**Activos Agotables:** consisten en recursos naturales, como yacimientos minerales, de gas y petróleo, y bosques.

**Agotamiento:** cuando se extrae de la tierra un recurso natural, la cuenta del activo disminuye en valor. Para cancelar esta porción del costo se pasa al activo el valor de lo extraído.

**Ajustes por reexpresión o actualización:** son los ajustes necesarios para modificar el valor de las partidas no monetarias para el efecto de la inflación, y hacer que su valor sea real.

**Clientes:** importes que deben los clientes a la empresa por la venta de mercancías o servicios, en la que no se recibió efectivo al momento de la venta.

**Compras:** cuenta en la que se registra la mercancía comprada con fines de reventa y que está clasificada como costo de la mercancía vendida.

**Contabilidad administrativa:** sistema de información cuyo objetivo es generar la información financiera para usuarios internos y externos de la administración.

**Contabilidad financiera:** sistema de registro de transacciones y de la elaboración de información financiera para diferentes usuarios externos a la organización.

**Costo integral de financiamiento:** es el concepto en el que se incluyen los costos de financiarse; gastos por intereses, diferencias de tipos de cambio, y el resultado de posición monetaria.

**Cuenta auxiliar:** cuenta individual de un cliente

**Cuenta complementaria de activo fijo:** cuenta complementaria o de disminución cuyo saldo se rebaja de su cuenta de activo fijo afín en el balance general o estado de situación financiera, para presentar el valor en libros del activo.

**Cuenta:** método utilizado para acumular los aumentos y las disminuciones que ocasiona una operación mercantil.

**Cuenta de control:** cuenta de mayor general respaldada por una información detallada en un mayor auxiliar.

**Cuenta de mayor:** registro individual o por separado para una partida específica del sistema contable.

**Cuentas permanentes:** las cuentas de activo, pasivo y capital no se cierran y se les llaman cuentas permanentes o reales.

**Cuentas transitorias:** las cuentas de ingresos, gastos, dividendos, y pérdidas y ganancias se cierran al terminar el período contable y se les conoce como cuentas transitorios o nominales.

**Debe:** sección izquierda de una cuenta.

**Depreciación:** término para anotar como gasto una parte del costo de los activos fijos , a excepción de los recursos naturales y el terreno durante la vida útil.

**Descuento Comercial:** descuento que se concede sobre el precio de lista de un artículo con el fin de estimular a los clientes a comprar mercancía.

**Devoluciones y bonificaciones sobre compra:** nombre de la cuenta que se acredita para registrar la devolución de mercancía compradas para la reventa .

**Gasto:** activos que se han consumido o vencido como resultado de su empleo en el negocio con el fin de generar ingresos.

**Gastos de mantenimiento:** gastos para mantenimiento o reparación de los activos fijos y que reportarán beneficios en el período fiscal en curso.

**Gastos generales y de administración:** subclasificación de los gastos de operación que representa gastos relacionados con el personal de oficina y cuestiones administrativas.

**Gastos por depreciación:** nombre de la cuenta que se usa para cancelar o distribuir el costo de un activo fijo, a lo largo de su vida útil.

**Índice general de precios:** consiste en corregir la unidad de medida empleada por la contabilidad tradicional, utilizando pesos constantes en vez de pesos nominales.

**Inflación:** Incremento general en el nivel de los precios, lo que trae como consecuencia aumento en el costo de vida, así como pérdida del poder adquisitivo monetario.

**Ingresos:** activos que entran en el negocio como resultado de la venta de mercancías o servicios.

**Interés:** el costo, precio o cargo de utilizar dinero prestado.

**Inversión de capital:** reparaciones importantes, mejoras o adiciones a un activo fijo en existencia, que aumentan su vida útil, producción o capacidad, o bien ambas cosas.

**Intercambio de activos:** adquisiciones de otras empresas mediante la compra de sus activos a cambio de efectivo o en acciones.

**IRS: ( Internal Revenue Service )** Administración fiscal de los EE.UU.

**Liquidez:** medida de la capacidad de la empresa para cumplir sus obligaciones financieras a corto plazo.

**Margen de Utilidad:** un componente de rentabilidad respecto al rendimiento sobre los activos . Se obtiene dividiendo la utilidad neta entre el ingreso por ventas.

**Método de amortización en línea recta:** el descuento o la prima se amortiza en partes iguales cada semestre.

**Método de línea recta:** procedimiento que para llegar a la depreciación del período, se basa en el número de años de vida del activo. Se calcula restando el valor de recuperación del período, del costo y el resultado se divide entre la vida útil.

**Método de unidades producidas:** procedimiento cuya finalidad es determinar la depreciación de un período, con base en el número total de unidades que serán producidas o utilizadas, o el número de horas que se operará, o la distancia que recorrerá un activo.

**Método de valuación :** forma de determinar el valor del costo de la mercancía vendida, así como el valor del inventario final.

**Método de doble saldo decreciente:** procedimiento para estimar la depreciación del período, que utiliza el valor en libros de un activo, multiplicado por un

porcentaje equivalente al doble del porcentaje anual de depreciación anual, según el método de línea recta .

**Método fiscal de intercambio de activos:** procedimiento que no reconoce utilidad o pérdida, en el cambio de un activo antiguo por un activo nuevo. El activo se registra a un costo igual que el valor en libros del antiguo más el monto del efectivo pagado.

**Operaciones:** las actividades diarias de un negocio que modifican su estructura contable.

**Otros ingresos:** ingresos devengados durante el periodo, que se presentan en forma esporádica.

**Pasivo:** deudas que tiene el negocio con sus acreedores y el derecho de estos últimos sobre sus activos.

**Pérdida en el cambio o retiro de un activo:** diferencia entre el valor en libros de un activo fijo y el efectivo recibido. La cuenta se clasifica como otros gastos en el estado de resultados.

**Período Contable:** período que elige un negocio para informar los resultados de sus operaciones mercantiles.

**Saldo de una cuenta:** diferencia entre las columnas de debe y haber.

**Sistema de registro:** manera de asentar en el diario las operaciones de una empresa.

**Tasa:** porcentaje de depreciación expresado en por ciento.

**Utilidad en el cambio o retiro de un activo:** suma que excede al valor en libros de un activo fijo. La cuenta se clasifica como otros ingresos en el estado de resultados.

**Valor de desecho:** otro término para designar el valor de recuperación

**Valor de recuperación:** estimación del valor de un activo fijo al final de su vida útil.

**Valor de reposición:** se funda en la medición de valores que se generan en el presente, en lugar de valores provocados por intercambios realizados en el pasado.

**Valor de rescate:** valor que se estima se podrá recuperar del costo de un activo fijo cuando se termine su vida útil.

**Valor en libros:** diferencia entre un activo fijo y la depreciación acumulada de este.

**Valor Neto de Realización:** es el valor o precio de venta en el mercado de las inversiones temporales menos los gastos de su venta.

**Vida útil:** tiempo que se estima durará un activo fijo. Esta estimación es necesaria para conocer el gasto por depreciación del período.

**Vida útil estimada:** igual que vida útil.

## RESUMEN AUTOBIOGRAFICO

Juan Ricardo M. Pérez Pedrayes

Candidato para el Grado de

Maestro en Contaduría Pública con Especialidad  
en Impuestos

Tesis:

DEPRECIACION INADECUADA DE EQUIPO DE COPIADO  
PROVOCA DESCAPITALIZACION.

Campo de estudio:  
Impuestos

Biografía:

Datos personales: Nacido en México, D.F. el día 8 de Junio de 1954 hijo de José Antonio Pérez Pedregal y María del Pilar Pedrayes. Casado con Mónica Zeevaert Wolff, y con tres hijos Mónica, Paola y Juan Ricardo.

Educación:

Egresado del Instituto Politécnico Nacional obteniendo el Título de Contador Público y Auditor.

Experiencia Profesional :

Actualmente es Socio en una empresa dedicada a rentar y vender copadoras.

